

la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 de dicha Ley:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, hospital «San Cecilio», Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: 2001/077602 (SUC-HU 28/2001).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de víveres.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo de 2001, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» S-89, de 10 de mayo de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 378.005.252 pesetas (2.271.857,32 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de agosto de 2001.
 - b) Contratistas: 1, «Acacio, Sociedad Limitada»; 2, Antonio Calvo Gázquez; 3, «Cafés Valdés, C. B.»; 4, Juan Bullejos Roldán; 5, «Nevafri, Sociedad Limitada»; 6, «Panadería Soto, C. B.».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 1, 41.450.766 pesetas (249.124,12 euros); 2, 57.487.349 pesetas (345.505,93 euros); 3, 12.988.727 pesetas (78.063,82 euros); 4, 109.310.851 pesetas (656.971,45 euros); 5, 80.218.390 pesetas (482.122,23 euros); 6, 31.430.887 pesetas (188.903,44 euros).

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 10.000.000: Importe total, 5.274.623 pesetas (31.701,12 euros).

Sevilla, 17 de agosto de 2001.—El Director Gerente.—P. S. el Director general de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.—44.818.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de 6 de agosto de 2001, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, del servicio consistente en el mantenimiento de la gestión de personal docente en la Dirección General de Personal y Direcciones Territoriales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01/22.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de la gestión de personal docente.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Lugar de ejecución: Dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 60.000.000 de pesetas (360.607,26 euros).
5. Garantías: Provisional, 1.200.000 pesetas (7.212,15 euros), equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Secretaría General Técnica o Dirección Territorial de Educación, y en la página web del Gobierno de Canarias. <http://pliegos.gobierno-decanarias.org/>
 - b) Domicilio: Calle Carlos J.R. Hamilton número 14 ó la avenida Primero de Mayo, número 11, respectivamente.
 - c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001 ó Las Palmas de Gran Canaria, 35001.
 - d) Teléfono: 922 47 76 00 y 928 45 51 00, respectivamente.
 - e) Telefax: 922 47 77 41 y 928 45 52 00, respectivamente.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: No se establece.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 3, categoría B.
 - b) Otros requisitos: Los previstos en la cláusula 13 del pliego.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de septiembre de 2001.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La prevista en la cláusula 13 del pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Secretaría Técnica o Dirección Territorial de Educación.
 - 2.º Domicilio: Calle Carlos J. R. Hamilton, número 14, o la avenida Primero de Mayo, número 11, respectivamente.
 - 3.º Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001 ó Las Palmas de Gran Canaria, 35001, respectivamente.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.
 - f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
 - b) Domicilio: Calle Carlos J. R. Hamilton, número 14.
 - c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
 - d) Fecha: El segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: A las nueve horas.

10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Correrá a cuenta de las empresas adjudicatarias.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El 6 de agosto de 2001.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de agosto de 2001.—El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, José Miguel Ruano y León.—44.732.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Patrimonio de la Directora general de Patrimonio-Presidenta de la Junta Central de Compras, de 3 de julio de 2001, por la que se dispone la publicación de la convocatoria de la subasta, a través del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro principal de energía eléctrica (tres lotes) a los centros Hospital de El Escorial, Hospital Psiquiátrico y Ciudad Escolar 2. Expediente 532-E-01.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia y Hacienda, Junta Central de Compras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio, Servicio de Coordinación de la Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 532-E-01.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro principal de energía eléctrica a los centros Hospital de El Escorial, Hospital Psiquiátrico y Ciudad Escolar 2.
 - b) Número de unidades a entregar: 3.900.000 kWh.
 - c) División por lotes y número:
 - a) Número de lotes: 3:
 - Número 1: Hospital de El Escorial.
 - Número 2: Hospital Psiquiátrico.
 - Número 3: Ciudad Escolar 2.
 - d) Lugar de entrega: Cada uno de los centros afectados por el suministro.
 - e) Plazo de entrega: Un año, según indicaciones establecidas en la cláusula 25 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 4 del anexo II al mismo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 47.995.000 pesetas (288.455,76 euros), IVA incluido.
5. Garantía provisional: La indicada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas y en el apartado 7 del anexo II al mismo.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Presidencia y Hacienda, Registro Auxiliar de la Consejería de Presidencia y Hacienda.
 - b) Domicilio: Plaza de Chamberí, 8, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28010.
 - d) Teléfonos: 915 80 32 33 y 915 80 47 35.
 - e) Telefax: 915 80 95 97 y 915 80 34 60.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 17 de agosto de 2001.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económico-financiera: Se acreditará mediante cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.